



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia Local: 252.948/13.

Referencia Alberca: 248/2013.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 11 de junio de 2015 se otorga a José García Moraleda (70.317.603-W) y Josefa Martínez Moraleda (3.782.457-S), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento

Titulares: José García Moraleda (70.317.603-W) y Josefa Martínez Moraleda (3.782.457-S).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 13.332.

Volumen máximo mensual (m³): 4.000.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,86.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.99 interés local.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 11 de junio de 2015.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 interés local.

Masa de agua: no definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 13.332.

Volumen máximo mensual (m³): 4.000.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,86.

Diámetro sondeo (m): 180.

Profundidad sondeo (m): 110.

Potencia instalada (C.V.): 5,5.

Localización de la captación:

Topónimo: "Calera". Término municipal: Turleque. Provincia: Toledo.

Polígono: 30. Parcela: 27. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 440.800; 4.382.081. Huso: 30.

Características del uso

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH .

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 13.332.

Volumen máximo mensual (m³): 4.000.

Superficie de riego (ha): 6,6661.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Turleque	Toledo	30	75
Turleque	Toledo	30	272

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril). En Madrid a 11 de junio de 2015.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.ºI.-5228